



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Medellín, Veintiuno (21) de junio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00403-00
DEMANDANTE:	OMAR HOLGUIN OCAMPO
DEMANDADOS:	LUZ AIDA BOLIVAR DE PEÑA y ALBEIRO PEÑA

Teniendo en cuenta que no pudo ser realizada la audiencia de trámite y juzgamiento que había sido programada para el día de hoy, por la inasistencia del apoderado de la parte demandada, este despacho dispone fijar nueva fecha para la continuación de la diligencia referida, para el día viernes 25 de junio de 2021 a las 10:30 a.m., así las cosas, se les requiere a las partes hacer llegar los documentos de identidad en formato PDF al correo institucional del despacho [j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 22 de junio de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 090 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p>OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ Secretario</p> <p>SR</p>
---